

**INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE
GUERRERO**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

**PRESUPUESTO
BASADO EN
RESULTADOS
2025**



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

Índice

Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	3
Atribuciones.....	4
Misión.....	6
Visión.....	6
Objetivos.....	7
Justificación del Programa.....	8
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.....	10
Programa a Implementar y Asignación de las Unidades y/o Áreas Responsables....	11
Clave presupuestal del programa	12
Distribución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.....	12
Impacto.....	13



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

El Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero

Es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio de la Administración Pública del Estado de Guerrero, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública.

Su residencia y domicilio legal está en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, contando con oficinas en la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero.

El Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, tiene por objeto prestar servicios de seguridad al sector productivo, desarrollado tanto por personas físicas o morales e instituciones públicas y privadas establecidas en el Estado.



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

✓ ATRIBUCIONES

El Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, Vigila el estricto cumplimiento de las disposiciones que emanen de la Ley de Seguridad Pública y Protección Civil; La ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, así como del cumplimiento de órdenes emitidas por la Dirección General del Instituto de la Policía Auxiliar del Estado, en materia administrativa.

- I. Establece políticas generales y define las prioridades a las que deberán sujetarse las diferentes áreas que conforman el Instituto, atribuidas a todo de trámites administrativos que deban realizarse para la prestación del servicio de seguridad, protección y vigilancia.
- II. Analiza y aprueba, en su caso los programas o propuestas que le presenten sus departamentos subordinados, así como organizaciones o particulares de la sociedad civil.
- III. Analiza y propone alternativas de solución a problemas que llegaren a generarse en materia relaciones laborales colaborador-instituto y/o cliente-instituto.
- IV. Analiza y autoriza los manuales de organización y procedimientos de los departamentos subordinados.
- V. Aprueba la estructura organizacional del Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, y realiza las modificaciones y ajustes que procedan de acuerdo a la realidad y necesidades del servicio, con el propósito de mejorar las condiciones de funcionalidad
- VI. Promueve ante las dependencias y entidades del sector privado, la importancia del pago en tiempo y forma de los servicios de seguridad, protección y vigilancia.



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

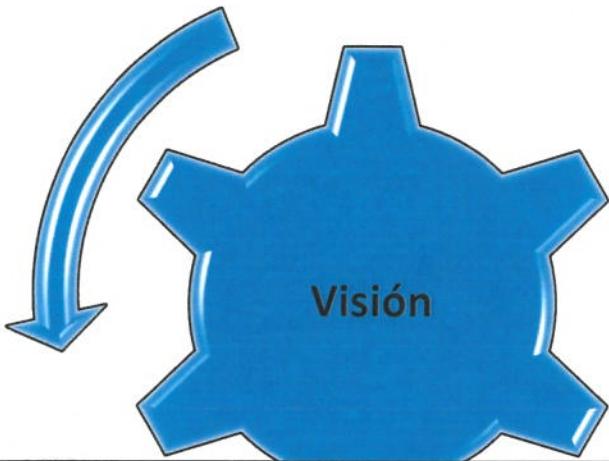
- VII. Protege la integridad y los legítimos intereses del Sector Empresarial e Instituciones Públicas, así como también conserva el orden ante la sociedad civil y la Seguridad del mismo.
- VIII. Proporciona el servicio de Policías en el territorio Estatal y Municipal con dispositivos de seguridad y vigilancia a fin de procurar y garantizar la Seguridad de Valores e Inmuebles.
- IX. Auxilia a la población civil y coordinarse con otras Autoridades sea Municipal, Estatal o Federal en caso de Incidente o Siniestro.



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025



- Ser un apoyo sustancial en el crecimiento y desarrollo económico de cada una de las regiones del Estado de Guerrero, obteniendo el liderazgo estatal en la prestación de servicios de seguridad, protección y vigilancia en todas sus modalidades.



- Proporcionar servicios de seguridad, protección y vigilancia en establecimientos públicos y privados, a las empresas, industrias, instituciones bancarias, comercios, particulares y dependencias federales, estatales y municipales; servicios que cumplirán con los requisitos de calidad, excelencia, alto sentido de responsabilidad, conducta, ética y honestidad, amplio respeto a los derechos humanos y buen actuar de la fuerza policial, a través de la celebración de contratos. Brindar certeza, seguridad y garantía patrimonial a los inversionistas en el Estado de Guerrero y ser coadyuvante en funciones de seguridad pública.

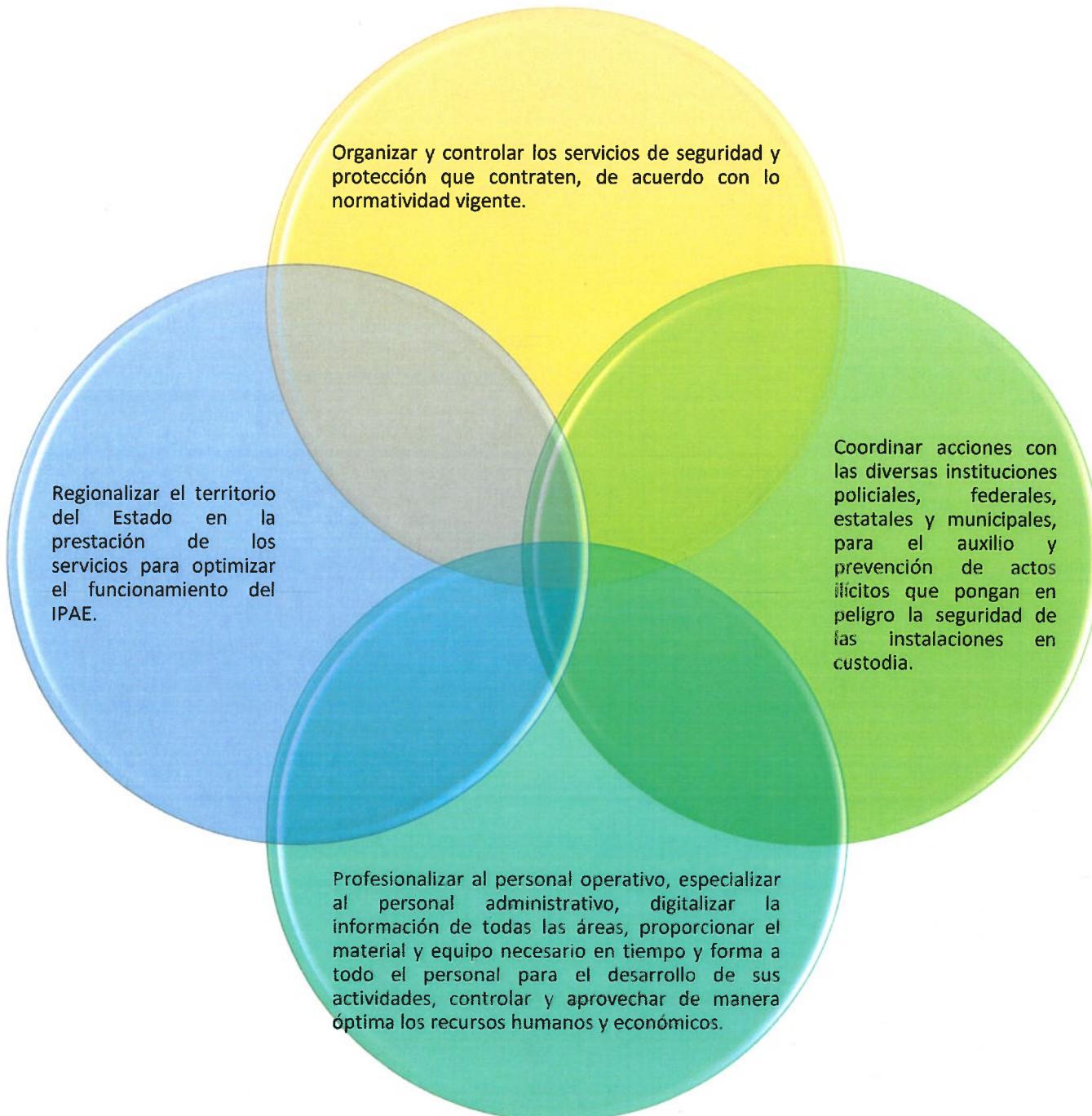


INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS





INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

Nombre del programa Institucional: Proporcionar servicios de seguridad protección y custodia.

Objetivo: Ser un apoyo sustancial en el crecimiento y desarrollo económico de cada una de las regiones del Estado de Guerrero, obteniendo el liderazgo estatal en la prestación de servicios de seguridad, protección y vigilancia en todas sus modalidades

Temporalidad del programa: Durante el ejercicio fiscal 2025.

Unidades o áreas responsables:

- Dirección General.
- Dirección Operativa
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

✓ JUSTIFICACIÓN

Esta Institución Policial, dentro de sus funciones es coadyuvar y auxiliar en las acciones de seguridad publica implementando un plan estratégico para prevenir y atender emergencias y desastres, como es lo sucedido con los eventos climáticos que han azotado el Estado.

La responsabilidad del Gobierno del Estado es la preservación de la paz social mediante el uso constitucional de la fuerza pública, sin transgredir nunca los derechos humanos por excelencia, en ese sentido la actual Administración Gubernamental cuenta dentro del área de la Secretaría de Seguridad Pública como cabeza de sector, con una Corporación Policial creada por Decreto 095, como un Organismo Público Descentralizado, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, a efecto de atender las necesidades de seguridad específica y profesional del sector productivo en nuestro Estado. Que se encarga exclusivamente de proporcionar el Servicio de Protección, Seguridad y Vigilancia para todas aquellas personas físicas y morales, ya sean Públicas o Privadas, que mediante un convenio contractual solicitan este tipo de servicios.

Además, el Estado de Guerrero necesita detonantes de desarrollo económico y, por lo tanto, el gobierno, tiene la responsabilidad de proporcionar seguridad al sector productivo en todos sus niveles y más aún, si existe una contraprestación por el servicio que solicitan. Por lo que es necesario otorgar la dignificación de nuestros elementos y que se encuentren actualizados en el uso de tecnologías, mediante la evaluación, capacitación y adiestramiento permanente, así como dotarlos de herramientas y equipos de trabajo adecuados a sus actividades y necesidades.



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

✓ PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027.

Eje: 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.

Objetivo: 3.15 Rediseñar la estrategia operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.

Estrategia: 3.15.5 Promover la reingeniería en el Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, para el control adecuado en los recursos humanos, materiales y financieros.

Líneas de acción: 3.15.5.1 Proporcionar servicios médicos, jurídicos y administrativos que dignifiquen las condiciones laborales de las y los policías del Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, que propicie la oferta de servicios de calidad a las personas usuarias de los mismos.



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

✓ CLAVE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN DE LA CLAVE PRESUPUESTARIA

* Plan Estatal de Desarrollo				Estructura Administrativa		Estructura Funcional			Estructura Programática					
Eje Temático	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de Financiamiento	Tipo de Gasto	Región Geográfica	Monto
III Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Objetivo: 3.15 Rediseñar la estrategia operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.	Estrategia: 3.15.5 Promover la reingeniería en el Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, para el control adecuado en los recursos humanos, materiales y financieros.	Líneas de acción:3.15.5.1 Proporcionar servicios médicos, jurídicos y administrativos que dignifiquen las condiciones laborales de las y los policías del Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, que propicie la oferta de servicios de calidad a las personas usuarias de los mismos.	5 Sector Paraestatal	P30 Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	1 Gobierno	1.7. Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	Prestación de Servicios Públicos	E	14 Ingresos Propios	1 Gasto Corriente	12 Guerrero	240,336 ,721.08



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

✓ DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO

Concepto	Monto
Servicios personales	\$177,800,000.00
Materiales y suministros	\$30,433,250.00
Servicios generales	\$23,663,471.08
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$5,940,000.00
Inversión pública	\$2,500,000.00
TOTAL	\$240,336,721.08



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

✓ IMPACTO

El Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero es un organismo público descentralizado, su fuente de financiamiento es ingresos propios.

Dentro de las acciones implementadas durante el ejercicio 2025 la ruta marcada por el plan estatal de desarrollo 2022-2023, dentro del objetivo seis promover la optimización y manejo transparente de los recursos del instituto de la policía auxiliar del estado (IPAE), esto con el fin de garantizar la correcta administración en congruencia con los principios de austeridad se proporcionan las siguientes estrategias a los compañeros y a los usuarios de este instituto policial.

- Amplitud y pago en sus derechos laborales.
- Generar mejores condiciones laborales a nuestro cuerpo policial.
- Dignificar y aportar mejoras en los equipos para la operatividad de manera correcta y eficiente.
- Atender oportunamente las solicitudes de reparación y entrega de los vehículos.
- Modernizar y actualizar equipos de trabajo implementando nuevas tecnologías.
- Ministrar uniformes y equipo táctico en tiempo y forma para mejorar la imagen y salvaguardar la integridad de los elementos.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	VISTO BUENO
 C.P. Sarai Damiano Diaz Subdirectora de Administración	Lic. Oscar Alejandro López Romo Director de Finanzas y Administración	 LIC. JUAN ROBERTO LÓPEZ MOYADO Director General



Presupuesto Basado en Resultados Autorizado
Ejercicio Fiscal 2025



Nombre del programa:	Servicios al ciudadano
Unidad responsable de su ejecución:	Dirección General, Dirección de Finanzas y Administración, Dirección Operativa, Dirección Jurídica
Objetivo General del programa:	Ser un apoyo sustancial en el crecimiento y desarrollo económico de cada una de las regiones del Estado de Guerrero, obteniendo el liderazgo estatal en la prestación de servicios de seguridad, protección y vigilancia en todas sus modalidades

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2022-2027

EJE TEMÁTICO: III. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

OBJETIVOS: 3.15 Rediseñar la estrategia operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos.

ESTRATEGIAS: 3.15.5 Promover la reingeniería en el Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, para el control adecuado en los recursos humanos, materiales y financieros.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 3.15.5.1 Proporcionar servicios médicos, jurídicos y administrativos que dignifiquen las condiciones laborales de las y los policías del Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, que propicie la oferta de servicios de calidad a las personas usuarias de los mismos

Clave Presupuestaria

Estructura Administrativa

Sector: 5 Sector Paraestatal
Unidad Responsable: P30 Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero
Estructura Funcional:
Finalidad: 1. Gobierno
Función: 1.7. Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior
Sub-función: 1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

Modalidad y clave Pp: Prestación de Servicios Públicos

Transversalidad de Género E

Clasificación por fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento: 14 Ingresos Propios

Fondo de Financiamiento: Ingresos Propios

Tipo de Gasto: 1 Gasto corriente

Región Geográfico: 12 Guerrero

Clasificación Programática

1 Programas Servicios al ciudadano

1.2 Desempeño de las Funciones Asuntos de orden público y de seguridad interior

1.2.1 Prestación de Servicios Públicos Otros asuntos de orden público y seguridad

Egresos por Objeto del Gasto

1000	\$ 177,800,000.00	2000	\$ 30,433,250.00	3000	\$ 23,663,471.08	5000	\$ 5,940,000.00	6000	\$ 2,500,000.00
------	-------------------	------	------------------	------	------------------	------	-----------------	------	-----------------

(Fin)

Resumen narrativo	Proporcionar servicios médicos, jurídicos y administrativos que dignifiquen las condiciones laborales de las y los policías del Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, que propicie la oferta de servicios de calidad a las personas usuarias de los mismos.	Nombre del Indicador	Integración de las áreas involucradas del instituto (Adecuar los procedimientos administrativos)	Clave del indicador	IPAE-2025-FIN	
Formula	U.M.	Meta porcentual	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador	Dimensión	Sentido del Indicador

Número de Procedimientos Proyectados/NPE= Número de Procedimientos Realizados*100

Porcentaje 10% (base 2024) Anual Estratégico Eficacia Descendente

(Propósito)

Resumen narrativo	Promover la reingeniería en el Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero, para mejorar las condiciones laborales y contribuir a elevar la calidad de la oferta de servicios.	Nombre del Indicador	Control de gestión de los procesos administrativos, contables y fiscales, de los recursos humanos, materiales y financieros (Maximizar los recursos humanos, materiales y financieros)	Clave del indicador	IPAE-2025-PROP			
Formula	U.M.	Meta porcentual	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador	Dimensión	Sentido del Indicador	Monto programado	Población beneficiada

Número de Procedimientos Proyectados/NPE= Número de Procedimientos Realizados*100

Porcentaje 10% (base 2024) Anual Estratégico Eficacia Ascendente \$ 240,336,721.08 1200

Nº m.	Unidad Responsable	Actividades a realizar	Indicador						Programado				Total	Población beneficiada	Asignación de Recursos				Total
			Clave	Nombre	Tipo	Formula	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4			Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
1	DFyA,RH,CP, DJ	Generar bienestar y certeza en la plantilla laboral desde su ingreso, permanencia y salida del organismo	2025-IPAE-11	Cumplir con el pago de haberes y demás prestaciones laborales a que se tenga derecho	Gestión	Total de presupuesto devengado/total de presupuesto asignado*100	Porcentaje	Trimestral	100	100	100	100	400	1200	42,000,000.00	42,000,000.00	42,000,000.00	42,000,000.00	\$168,000,000.00
2	DFyA, DJ	Realizar el pago de finiquitos y/o liquidaciones a los elementos que lo soliciten actuando siempre bajo los principios establecidos en el Marco Jurídico Específico de este Instituto Policial.	2025-IPAE-12	Pagos de Finiquitos y liquidaciones a ex elementos operativos	Gestión	Número de Pagos de Finiquitos y liquidaciones/ Número de Pagos de Finiquitos y liquidaciones proyectadas*100	Porcentaje	Anual	25	25	25	25	100	1200	2,450,000.00	2,450,000.00	2,450,000.00	2,450,000.00	\$9,800,000.00
3	DFyA, RM	Suministrar de manera puntual las solicitudes de insumos	2025-IPAE-21	Continuar con el adecuado procedimiento en materia de enajenación cumpliendo con la ley 230	Gestión	Número de Solicitudes Recibidas/Número de Solicitudes Aprobadas*100	Porcentaje	Anual	25	25	25	25	100	1200	2,108,312.50	2,108,312.50	2,108,312.50	2,108,312.50	\$8,433,250.00
4	DFyA, RM, DO	Dignificar el servicio policial, dotando uniformes completos a los elementos, en reconocimiento a su trabajo.	2025-IPAE-22	Ministración de uniformes completos a los elementos del Instituto	Gestión	Numero de uniformes proyectados/ Numero de uniformes entregados*100	Porcentaje	Anual		50		50	100	1200	4,125,000.00	4,125,000.00	4,125,000.00	4,125,000.00	\$16,500,000.00
5	DFyA, RM, DO	Suministrar el combustible necesario para la supervisión operativa a servicios y elementos a cargo de los comandantes	2025-IPAE-23	Dotar de combustible a las unidades operativas	Gestión	Solicitudes de combustible / número de solicitudes atendidas *100	Porcentaje	Trimestral	25	25	25	25	100	1200	1,375,000.00	1,375,000.00	1,375,000.00	1,375,000.00	\$5,500,000.00
6	DFyA, DJ, DO	Realizar asesorías y capacitaciones al personal operativo de cada uno de los servicios que brinda el Instituto.	2025-IPAE-31	Porcentaje de asesorías y capacitaciones realizadas	Gestión	Número de personal capacitado/ número de personal *100	Porcentaje	Trimestral	30	20	30	20	100	1200	379,750.00	379,750.00	379,750.00	379,750.00	\$1,519,000.00
7	DFyA, RM	Cubrir en tiempo y forma de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado cada uno de los servicios contratados o de terceros	2025-IPAE-32	Porcentaje de servicios contratados	Gestión	Numero de servicios contratados/numero de servicios pagados * 100	Porcentaje	Trimestral	80	5	5	10	100	1200	414,100.00	414,100.00	414,100.00	414,100.00	\$1,856,400.00
8	DFyA	Servicios de consultoría administrativa y procesos en tecnologías de la información contratados por el Instituto	2025-IPAE-33	Porcentaje de consultorías y capacitaciones externas realizadas	Gestión	Número de consultorías realizadas/Número de consultorías programadas * 100	Porcentaje	Anual	90	5	0	5	100		3,083,267.77	3,083,267.77	3,083,267.77	3,083,267.77	\$12,333,071.08
9	DFyA,RM,PV	Reparación y mantenimiento del parque vehicular.	2025-IPAE-34	Porcentaje reparaciones de vehículos	Gestión	Solicitudes de reparaciones / número de solicitudes atendidas *100	Porcentaje	Anual	42	36	36	36	150	1200	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	\$5,000,000.00
10	DFyA,RM,DC	Cubrir cada uno de los servicios contratados o de terceros, las reparaciones, mantenimiento menor del inmueble, reparación de equipo de administración, los vehículos de las personas servidores públicos, las obligaciones fiscales directas y las penalizaciones que con motivo del desarrollo propio de sus funciones se haga acreedor el organismo	2025-IPAE-35	Porcentaje de acciones y actividades realizadas	Gestión	Numero de acciones y actividades / numero de acciones y actividades programadas a realizar * 100	Porcentaje	Semestral	10	10	10	10	40	1200	788,750.00	788,750.00	788,750.00	788,750.00	\$3,156,000.00
11	DFyA, RM	Adquisición de equipos de cómputo, accesorios y otros mobiliarios y equipos de administración para mejorar la operatividad del Instituto	2025-IPAE-51	Porcentaje de mejora en el funcionamiento de los equipos de tecnología de la información	Gestión	Numero de equipos proyectados/Número de equipos entregados*100	Porcentaje	Anual	25	25	25	25	100	1200	247,500.00	247,500.00	247,500.00	247,500.00	\$990,000.00

Nº m.	Unidad Responsable	Actividades a realizar	Indicador						Programado				Total	Población beneficiada	Asignación de Recursos				Total	
			Clave	Nombre	Tipo	Formula	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4			Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4		
			2025-IPAE-52	Porcentaje de renovación del parque vehicular	Gestión	Número de vehículos adquiridos /Número de vehículos solicitados * 100	Porcentaje	Anual	0	50	0	50	100	1200	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	\$4,000,000.00	
12	DFyA,RM,PV	Adquisición de equipo de transporte para realizar supervisiones y dar cumplimiento a la demanda de cada uno de los servicios	2025-IPAE-53	Porcentaje de entrega de equipo táctico a los elementos del Instituto	Gestión	Numero de equipo táctico / Numero de equipo entregados*100	Porcentaje	Anual	73	55	67	70	265	1200	237,500.00	237,500.00	237,500.00	237,500.00	\$950,000.00	
13	DFyA,RM	Adquisición de equipo de comunicación telecomunicación y herramientas y máquinas-herramienta	2025-IPAE-61	Porcentaje de avance de la construcción	Gestión	Total de presupuesto devengado/total de presupuesto asignado*100	Porcentaje	Anual	0	0	0	50	50	1200	0.00	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	\$2,600,000.00	
14	DFyA	Construcción del edificio el cual sera destinado para oficinas administrativas y operativas que formen parte de esta Instituto							TOTAL	525	431	348	501	1805	15800	\$59,450,180.27	\$59,450,180.27	\$60,709,180.27	\$60,709,180.27	\$240,336,721.08

ELABORÓ

C.P. SARAI DAMIANO DIAZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



ÁREA DE COMISARIOS PÚBLICOS: